67

Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 004516

Montevideo, 2 DIC 2021

VISTO: la propuesta de Compromiso de Gestión para el año 2021 de la Auditoría Interna de la Nación.

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 220 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, se crea en la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", como "Incentivo", de acuerdo a lo que dispone el artículo 51 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, una compensación por compromiso de gestión, la que se abonará al personal que cumpla efectivamente funciones en el organismo, cualquiera sea su vínculo funcional, condicionado al cumplimiento de metas anuales de desempeño.

21/05/003/0000/0/2398

II) que la Comisión de Compromisos de Gestión, creada por el artículo 57 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013, ha informado favorablemente en relación al compromiso de gestión proyectado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

R E S U E L V E:

MM/JM

1º) Apruébase el Compromiso de Gestión de la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" para el año 2021, que luce como anexo, el que se considera parte integrante de la presente Resolución.

2º) Pase a la Auditoría Interna de la Nación. Comuníquese.

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas

68

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

ANEXO I

Meta:	**Meta 1**
Objetivo:	Procurar la sanidad del sistema cooperativo Agrario a través de un diagnóstico situacional del sector.
Indicador:	Universo de Cooperativas Agrarias relevadas y clasificadas por nivel de cumplimiento. Líneas de acción definidas.
Forma de cálculo:	Cantidad de coop. relevadas y clasificadas con líneas de acción definidas/ total cooperativas agrarias (87) *100%
Fuentes de información:	Informe de relevamiento y clasificación por nivel de cumplimiento. Informe con líneas de acción definidas para las distintas situaciones.
Valor base:	N/C
Meta:	Realizar un diagnóstico situacional del sector cooperativo Agrario efectuando un relevamiento y clasificación por nivel de cumplimiento. Informe con líneas de acción definidas para las distintas situaciones.
Plazo de vencimiento:	Medición semestral al 30/06/2021.
Responsable/s del cumplimiento:	Funcionarios de la División Cooperativas. (Anexo).
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinación y supervisión de la División Cooperativas. (Anexo).
Rango de cumplimiento:	Si X ≥ 83 se cobra el 100% del incentivo Si 65≤X<83 se cobra lineal Si X< 65 no corresponde incentivo siendo X: cantidad de cooperativas relevadas y clasificadas con líneas de acción definidas.

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

Ponderación:	100% del grupo. (Anexo)
Observaciones:	La meta fue elaborada contando con 14 funcionarios. Las metas se alcanzarán teniendo en cuenta la misma cantidad de funcionarios. En caso de modificar la cantidad de los mismos, los valores metas serán prorrateados. Niveles de Cumplimento: 1. Cumplimiento total de las obligaciones ante AIN (celebración de asamblea en plazo, presentación de EEFF) 2. Cumplimiento Parcial (cooperativas que cumplieron, pero mantienen observaciones pendientes). 3. Incumplimiento (inactivas o en situación de incumplimiento grave).

Metas:	**Meta 2**
Objetivo:	Procurar la sanidad del sistema cooperativo Agrario, aplicando las líneas de acción definidas como resultado del diagnóstico situacional realizado en el primer semestre de 2021.
Indicador:	Cantidad de Cooperativas Agrarias inactivas o en situación de incumplimiento grave, en las que se aplicarán las acciones definidas.
Forma de cálculo:	N° de Cooperativas Agrarias inactivas o en situación de incumplimiento grave al 31 de mayo de 2021 en las que se aplicarán las acciones definidas.
Fuentes de Información:	- Documentos de relevamientos efectuados (planillas, correos

69

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	institucionales, informes, etc.). - Expedientes.
Meta:	Iniciar la fiscalización del 25 % de Cooperativas Agrarias que se encuentran inactivas o en situación de incumplimiento grave al 31 de mayo de 2021 de acuerdo con el relevamiento y clasificación efectuado en el 1° Semestre.
Plazo de Vencimiento:	Medición semestral al 31/12/2021.
Responsable/s del cumplimiento:	Funcionarios de la División Cooperativas (Anexo).
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinación y Supervisión de la División Cooperativas (Anexo).
Rango de cumplimiento:	• Fiscalizaciones iniciadas ≥ 24% de cooperativas agrarias inactivas o con incumplimiento grave: corresponde el 100% del incentivo • Fiscalizaciones iniciadas ≥ 19% de cooperativas agrarias inactivas o con incumplimiento grave, y < 24% : corresponde lineal • fiscalizaciones iniciadas < 19% de cooperativas agrarias inactivas o con incumplimiento grave: no corresponde incentivo
Ponderación:	100% grupo (Anexo).
Observaciones:	La meta fue elaborada contando con 14 funcionarios. Las metas se alcanzarán teniendo en cuenta la misma cantidad de funcionarios. En caso de modificar la cantidad de los mismos, los valores metas serán prorrateados.

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

Metas:	**Meta 3**
Objetivo:	Contribuir a mejorar la calidad de la información de las Sociedades Anónimas en lo que respecta a las diferentes formas de integración de capital en el momento de su formación. Revisar, actualizar los modelos de certificados de integración disponibles en la página web. Una vez cumplida la revisión, actualización y/o confección de nuevos modelos, los mismos serán elevados a la Dirección solicitando su incorporación a la página web.
Indicador:	Número de modelos de certificados de integración revisados.
Forma de cálculo:	Cantidad de modelos de certificados de integración revisados.
Fuentes de información:	Información basada en modelos de certificados de integración "guía" confeccionados por la Oficina en su momento e incorporados a la página web para ser utilizados por los usuarios de la División sociedades anónimas.
Valor base:	100% de los modelos de certificados de integración de capital para sociedades anónimas disponibles en la página web.
Meta:	1er Semestre: Revisar y actualizar los 4 modelos de certificados de integración de capital. 2do Semestre: Solicitar a la Dirección su aprobación para la incorporación de los mismos a la página web. a fin de poder ser utilizados estos nuevos modelos de integración de capital por los usuarios, implementándose de ese modo su

70

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	aplicación en los expedientes tramitados.
Plazo:	Medición Semestral al 30/6/2021 y 31/12/2021.
Responsable/s del cumplimiento:	Funcionarios de la División Sociedades Anónimas (Anexo).
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinación y Supervisión de la División Sociedades Anónimas (Anexo).
Rango de cumplimiento:	1er. Semestre: • Si x < 3 modelos de certificados revisados y actualizados: No se cobra • Si 3 < o = x < 4 se cobra lineal • Si x = 4 se cobra el 100% 2do. Semestre: • Si x < 3 modelos de certificados implementados y elevados: No se cobra • Si 3 < o = x < 4 se cobra lineal • Si x = 4 se cobra el 100%
Ponderación:	100% grupo (Anexo).
Observaciones:	La actuación de referencia puede implicar la actualización de los modelos ya existentes y/o la confección de algún nuevo modelo en atención a naturaleza de títulos valores empleados por las sociedades anónimas.

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

Metas:	**Meta 4**
Objetivo:	Continuar con el proceso de mejora continua, en lo que refiere a la calidad de la información y funcionamiento de las S.A. abiertas.
Indicador:	Cantidad de sociedades analizadas.
Forma de cálculo:	Cantidad de sociedades analizadas. Sociedades abiertas a analizar.
Fuentes de información:	Análisis de la normativa vigente y Sistema de expedientes APIA.
Valor base:	N/C
Meta:	Realizar 8 análisis integrales del órgano Comité de Auditoría y Vigilancia de cada sociedad. **1er. SEMESTRE**: Realizar 3 análisis. **2º SEMESTRE**: Realizar 5 análisis.
Plazo:	Medición Semestral al 30/6/2021 y 31/12/2021.
Responsable/s del cumplimiento:	Funcionarios de la División Sociedades Anónimas (Anexo).
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinación y Supervisión de la División Sociedades Anónimas (Anexo).
Rango de cumplimiento:	1er. Semestre: • $x < 2$ No corresponde incentivo • $2 \leq x < 3$ corresponde cobro lineal • $X = 3$ corresponde 100% de incentivo 2do. Semestre: • $x < 4$ No corresponde incentivo

71

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	• 4 ≤ x < 5 corresponde cobro lineal • X = 5 corresponde 100% de incentivo
Ponderación:	100% grupo
Observaciones:	Tiene como finalidad efectuar un diagnóstico de su integración, de las actividades que realiza y como está funcionando dentro de la estructura del Gobierno Corporativo. Nuestra tarea se centra en poder determinar las fortalezas y debilidades del Comité de Auditoría y Vigilancia, órgano de la Sociedad, y dentro de nuestro ámbito de actuación poder formular recomendaciones que contribuyan a mejorar su funcionamiento, en caso de corresponder, para luego realizar un seguimiento de las debilidades detectadas.

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	Meta 5
Objetivo:	Mejorar los procesos de control de los Organismos bajo la competencia de la AIN
Indicador:	Cantidad de actuaciones realizadas por la División en el período. Incluye auditorías y actuaciones del servicio de . Superintendencia.
Forma de cálculo:	Cantidad de Informes Preliminares de Auditoría, e informes de Superintendencia remitidos a la Dirección (Vía expediente electrónico yo e-mail).
Fuentes de información:	Expedientes APIA y/o Informes Internos con actuaciones enviados a la Dirección. En relación a los productos de Superintendencia, podrán incluirse todos los informes que se realicen, a partir de las necesidades de las Unidades de Auditoría Interna.
Valor base:	30
Meta:	40 actuaciones anuales. **1er SEMESTRE**: 20 **2º SEMESTRE**: 20
Plazo:	Medición Semestral al 30/6/2020 y 31/12/2020
Responsable/s del cumplimiento:	Funcionarios de la División Sector Público: Coordinadores, Supervisores, Auditores y Administrativos
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinación de la División Sector Público
Rango de cumplimiento:	**1er SEMESTRE** X < 15, no corresponde incentivo 15 ≤ X ≤19, se cobra lineal X > 19, se cobra 100% del incentivo **2º SEMESTRE** X < 15, no corresponde incentivo 15 ≤ X ≤ 19, se cobra lineal

72

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	X > 19, se cobra 100% del incentivo
Ponderación:	100%
Observaciones:	Supuesto: Disponer de al menos 33 funcionarios para el primer semestre (los que hoy tenemos), y en base a 40 para el segundo semestre (considerando que se suman 7 ingresos a través de Préstamo BID).

Metas:	**Meta 6**
Objetivo:	Adecuar el sistema de búsqueda de denominaciones de Sociedades Anónimas a los cambios introducidos el Artículo 679 de la ley de presupuesto que sustituye el artículo 12 de la Ley Nº 16.060, para facilitar la consulta externa y optimizar el control.
Indicador:	Motor de búsqueda modificado. Divulgación de nuevo mecanismo de consulta y reserva a usuarios. Trámite actualizado.
Forma de cálculo:	La evidencia/indicador existe.
Fuentes de información:	Correo electrónico, planilla de seguimiento, Ficha ajustada, Categorizador de Trámites, Sistemas actualizados y publicados. Ficha de tramite actualizada.
Meta:	Impactar los cambios introducidos por el **Artículo 679 de la ley de presupuesto** (Sustitúyase el artículo 12 de la Ley Nº 16.060) **referentes a la denominación de sociedades** en el sistema de búsqueda, procedimientos y trámites proporcionando una consulta de nombres pública.

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	1er. SEMESTRE: ✓ Relevamiento de tramites, sistemas y tareas afectadas por el cambio normativo. Validación con SA criterio de igualdad. ✓ Ajustes a la ficha de trámite de reserva de nombre. ✓ Cambio en el motor de búsqueda del sistema de nombres de acuerdo con la nueva normativa. ✓ Testing del motor de búsqueda. ✓ Deploy de servidores/servicios para desarrollo. **2º SEMESTRE:** ✓ Ajustes al trámite en línea ✓ Desarrollo de Consulta web pública de nombres (internet). ✓ Testing y puesta en producción de consulta web. ✓ Ajuste del sistema de nombres. ✓ Testing y puesta en producción de nueva versión de sistema de nombres. ✓ Divulgación de nuevo mecanismo de consulta y reserva a usuarios. ✓ Manual de usuario (consulta).
Plazo:	Medición Semestral al 30/06/2021 y 31/12/2021.
Responsable/s del cumplimiento:	Funcionarios de la División Planificación y Desarrollo (Anexo).
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinación de la División Planificación y Desarrollo, Jefe de Departamento de Informática (Anexo).
Rango de cumplimiento:	**1er. SEMESTRE**: ✓ Relevamiento y validación con SA IMPLEMENTADO: 75%. ✓ Relevamiento y Ficha de tramite actualizada: 95%. ✓ Relevamiento, Ficha de tramite

73

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	actualizada y Cambios en motor de búsqueda implementados: 100%. **2º SEMESTRE:** ✓ Procedimiento de reserva de nombres de Mesa Reguladora documentado: 75%. ✓ Procedimiento de reserva de nombres de Mesa Reguladora documentado y Trámite en línea actualizado, Aplicaciones de consulta y Sistema de nombres puestas en producción: 95%. ✓ Procedimiento de reserva de nombres de Mesa Reguladora documentado, Trámite en línea actualizado, Aplicaciones de consulta y Sistema de nombres puestas en producción, Divulgación de nuevo mecanismo de consulta y reserva a usuarios, Manual de usuario (consulta): 100%.
Ponderación:	100%
Observaciones:	

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

Metas:	Meta 7
Objetivo:	Optimizar el control sobre los bienes muebles del organismo, a través de la individualización, identificación y registro de los mismos.
Indicador:	Porcentaje de oficinas con bienes identificados y registrados.
Forma de cálculo:	Oficinas con bienes identificados y registrados/ 63 oficinas con bienes a identificar y registrar *100.
Fuentes de información:	Planillas de relevamiento con los datos de identificación de los bienes y/o registros contables.
Valor base:	0
Meta:	Realizar las tareas preparatorias para implementar un sistema de Inventario, relevar, registrar y establecer el procedimiento para mantener la información actualizada. **1er. SEMESTRE**: ✓ Definir los procedimientos a seguir, herramientas e insumos necesarios para efectuar el relevamiento, identificación y registro de la información. ✓ Relevar, identificar y registrar los bienes de 27 oficinas del organismo. **2º SEMESTRE:** ✓ Relevar, identificar y registrar los bienes de 36 oficinas del organismo. Seleccionar la herramienta para llevar el Inventario y establecer el procedimiento

74

Ministerio de Economía y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	para mantenerlo actualizado.
Plazo de vencimiento:	Medición semestral: 30/6/21 y 31/12/21.
Responsable/s del Cumplimiento:	Funcionarios de la División Planificación y Desarrollo.
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Encargada de la Coordinación/ Subcoordinación de la División Planificación y Desarrollo. Encargada del Departamento de Administración y Finanzas.
Rango de cumplimiento:	**1er. SEMESTRE**: • Si se definen los procedimientos, herramientas e insumos necesarios para efectuar el relevamiento, identificación y registro de la información y se releva y registra 26 o más oficinas, se cobra el 100% • Si se definen los procedimientos, herramientas e insumos necesarios para efectuar el relevamiento, identificación y registro de la información y se releva y registra entre 20 y menos de 26 oficinas, se cobra lineal. • Si se definen los procedimientos, herramientas e insumos necesarios para efectuar el relevamiento, identificación y registro de la información y se releva y registra menos de 20 oficinas, no se cobra. **2º SEMESTRE:** • Si se releva, identifica y registra los bienes de 34 oficinas o más y se selecciona la herramienta para

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	llevar el inventario y establecer el procedimiento para mantenerlo actualizado se cobra el 100%. • Si se releva, identifica y registra los bienes de entre 27 oficinas y menos de 34 y se selecciona la herramienta para llevar el inventario y establecer el procedimiento para mantenerlo actualizado se cobra lineal • Si se releva, identifica y registra los bienes de menos de 27 oficinas y se selecciona la herramienta para llevar el inventario y establecer el procedimiento para mantenerlo no se cobra.
Ponderación:	100 %
Observaciones:	

75

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

Metas:	Meta 8
Objetivo:	Fiscalizar el cumplimiento de la obligación de registro de los Estados Financieros en el Registro de Estados Contables correspondientes al ejercicio 2020.
Indicador:	Cantidad de actuaciones de fiscalización iniciadas.
Forma de cálculo:	Cantidad de actuaciones iniciadas/sujetos incumplidores.
Fuentes de información:	Correo electrónico, planilla de seguimiento y Expediente Electrónico.
Valor base:	N/C
Meta:	**1er. SEMESTRE**: X= Iniciar actuaciones de fiscalización al 70% de los sujetos incumplidores de la obligación de registro de los EEFF con cierre enero a junio/2020 y los procedimientos que correspondan. **2º SEMESTRE:** X= Iniciar actuaciones de fiscalización al 80 % de los sujetos incumplidores de la obligación de registro de los EEFF con cierre julio a diciembre/2020 y los procedimientos que correspondan.
Plazo de vencimiento:	Medición Semestral al 30/06/2021 y 31/12/2021.
Responsable/s del Cumplimiento:	Funcionarios de la División Estudios Técnicos.
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinadora de la División Estudios Técnicos Supervisión REC.

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

Rango de cumplimiento:	PRIMER SEMESTRE - X< 75%: meta no cumplida, no corresponde incentivo. - 75% ≤ X < a 95%: corresponde incentivo en forma lineal - 95% ≤ X≤ 100% : corresponde 100% incentivo SEGUNDO SEMESTRE - X< 75%: meta no cumplida, no corresponde incentivo. - 75% ≤ X < a 95%: corresponde incentivo en forma lineal - 95% ≤ X≤ 100% : corresponde 100% incentivo
Ponderación:	100%
Observaciones:	

Metas:	**Meta 9**
Objetivo :	Promover el cumplimiento en plazo de las comunicaciones y aprobaciones dispuestas por la Ley 16.060 -Dec. 486/001.
Indicador:	Cantidad de actuaciones de fiscalización sustanciadas.
Forma de cálculo:	Cantidad de actuaciones sustanciadas/sujetos incumplidores.
Fuentes de información:	Expediente electrónico e informe del coordinador de ET con planilla de fiscalizaciones realizadas
Valor base:	N/C
Meta:	**1er. SEMESTRE**: X= Sustanciar actuaciones de fiscalización al 70% de las entidades incumplidoras de la obligación de

76

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	comunicación/solicitud de aprobación en plazo, establecidas en la Ley 16.060, incluyendo los procedimientos sancionatorios que correspondan. **2º SEMESTRE:** X=Sustanciar actuaciones de fiscalización al 80% de las entidades incumplidoras de la obligación de comunicación/solicitud de aprobación en plazo, establecidas en la Ley 16.060, incluyendo los procedimientos sancionatorios que correspondan.
Plazo de vencimiento:	Medición semestral: 30/6/21 y 31/12/21
Responsable/s del cumplimiento:	Funcionarios de la División Estudios Técnicos. (Anexo).
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinación de la División Estudios Técnicos. Supervisión Técnico Legal (Anexo).
Rango de cumplimiento:	PRIMER SEMESTRE • X< 75%: meta no cumplida, no corresponde incentivo. • 75% ≤ X < a 95%: corresponde incentivo en forma lineal • 95% ≤ X≤ 100% : corresponde 100% incentivo SEGUNDO SEMESTRE • X< 75%: meta no cumplida, no corresponde incentivo. • 75% ≤ X < a 95%: corresponde incentivo en forma lineal • 95% ≤ X≤ 100% : corresponde 100% incentivo
Ponderación:	100%
Observaciones:	

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

Metas:	**Meta 10**
Objetivo:	Promover el cumplimiento de la Ley 19.484 (Cap. II).
Indicador:	Cantidad de actuaciones de fiscalización iniciadas.
Forma de cálculo:	Primer semestre: 40 actuaciones iniciadas. Segundo semestre: 60 actuaciones iniciadas.
Fuentes de información:	Correo electrónico, planilla de seguimiento y Expediente Electrónico.
Valor base:	N/C
Meta:	**1er. SEMESTRE**: Iniciar 40 actuaciones de fiscalización a entidades obligadas y los procedimientos sancionatorios que correspondan. **2º SEMESTRE:** Iniciar 60 actuaciones de fiscalización a entidades obligadas y los procedimientos sancionatorios que correspondan.
Plazo de vencimiento:	Medición semestral: 30/6/21 y 31/12/21 (Anexo).
Responsable/s del cumplimiento:	Funcionarios de la División Estudios Técnicos.
Responsable/s del seguimiento y supervisión del cumplimiento:	Coordinadora de la División Estudios Técnicos. Supervisión Comisión fiscalizadora de PP (Anexo).
Rango de cumplimiento:	PRIMER SEMESTRE • X<30: Meta no cumplida, no

77

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

	corresponde incentivo • 30≤X<38: corresponde incentivo en forma lineal. • 38≤X≤40: corresponde 100% del incentivo SEGUNDO SEMESTRE • X<45: Meta no cumplida, no corresponde incentivo • 45≤X<57: corresponde incentivo en forma lineal. • 57≤X≤60: corresponde 100% del incentivo
Ponderación:	100%
Observaciones:	

Ministerio
de Economía
y Finanzas
Auditoría Interna de la Nación

COMPROMISO DE GESTIÓN AÑO 2021

ANEXO II

1. La partida asignada para incentivos del Compromiso de Gestión tendrá la siguiente distribución:

Responsables del seguimiento y supervisión	**Entre 20% y 22%**
Responsables del cumplimiento	**Entre 78% y 80%**

Responsables del seguimiento y supervisión	Coordinación
	Supervisión
Responsables del cumplimiento	Responsables de equipos de trabajo o con participación sustantiva para el cumplimiento de la meta.
	Responsables de tareas con incidencia para el cumplimiento de la meta

2. Dentro de cada categoría se asignará el incentivo en 2 niveles, manteniendo una relación de al menos el 10% entre un nivel y otro.